



HAL
open science

Los complementos circunstanciales compartidos: análisis sintáctico funcionalista de tres casos de la lengua hablada

Luisa Acosta Córdoba

► **To cite this version:**

Luisa Acosta Córdoba. Los complementos circunstanciales compartidos: análisis sintáctico funcionalista de tres casos de la lengua hablada. Actas SILF 2018: XI Congreso internacional de lingüística funcional, Q-book, pp.179-186, 2020, 978-84-15744-73-3. hal-04496399

HAL Id: hal-04496399

<https://hal.science/hal-04496399v1>

Submitted on 14 Nov 2024

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Para citar este capítulo:

Acosta Córdoba, Luisa Fernanda. 2020. «Los complementos circunstanciales compartidos: análisis sintáctico funcionalista de tres casos de la lengua hablada». En *Actas SILF 2018 : XL Congreso internacional de lingüística funcional*, editado por Francisco Ruiz Fernández, Juan Manuel López Muñoz, Maryia Maiseyenko, y Benito Gutiérrez Santaella, 179-86. Cádiz: Q-book.

LOS COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES COMPARTIDOS: ANÁLISIS SINTÁCTICO FUNCIONALISTA DE TRES CASOS DE LA LENGUA HABLADA

En este artículo trataremos sucintamente tres ocurrencias de complementos circunstanciales (en adelante CC). Los casos fueron extraídos del corpus de entrevistas semi-dirigidas del proyecto PRESEEA México¹. Estos casos serán considerados como producciones orales espontáneas (Blanche-Benveniste 2010), pues corresponden a las respuestas de los entrevistados, que fueron formuladas *in situ*, sin preparación previa (PRESEEA 2014). Como ha sido ampliamente discutido (Domínguez Mujica 2005), el estudio de lengua oral supone múltiples desafíos para la sintaxis tradicional cuyas escuelas se forjaron principalmente a partir de producciones escritas. Sin embargo, aun siendo conscientes de las limitaciones de la sintaxis, particularmente en la descripción de los fenómenos paratáxicos (artículo en preparación), en esta ocasión, optaremos por mostrar algunas estrategias de análisis a partir de herramientas propias a la sintaxis funcional.

Este artículo se inscribe en una investigación sobre el español hablado en interacción. Nuestra concepción metodológica del trabajo a partir producciones orales (Traverso 2016) implica una reflexión sobre la segmentación de las unidades lingüísticas: ¿dónde y conforme a qué criterios debe marcarse las fronteras en el continuum de la *chaîne parlée*? Más que dar una respuesta definitiva (algunos modelos ya existen, como los proyectos Rhapsodie, Orfeo y SegCor en francés; o Grupo Val.Es.Co 2014, en español), queremos abordar el caso de los CC porque su estatuto periférico ha sido objeto de múltiples interpretaciones. Los casos seleccionados, en particular, permiten poner a prueba los criterios de segmentación. Finalmente, nuestra perspectiva busca interrogar los límites de la terminología tradicional de la noción de *complemento circunstancial*.

1. Conceptos definitorios: los complementos circunstanciales y la rección

Numerosos son los estudios y debates que ha suscitado en la lingüística hispánica el estatuto funcional de los CC y su clasificación (suplemento / aditamiento, Alarcos; complemento adverbial / complemento circunstancial, Rojo; suplemento / aditamiento intermedio / aditamiento, Álvarez Martínez; citados por Narbona Jiménez 2014). El problema principal para su clasificación reposa en la diversidad del comportamiento semántico y sintáctico de los elementos reunidos en «el tradicional tronco común de los complementos circunstanciales» (Gutiérrez Ordóñez 1997: 111)²; el cual, en la edición más reciente de la gramática de la RAE (2010), es retomado sin mayor variación, con la ya tan criticada clasificación referencial (tiempo, lugar, manera, causa, etc.).

Para este sucinto estudio, dada la diversidad de los CC analizados, partiremos de nociones fundamentales de la sintaxis de relaciones: (a) relación de dependencia con implicación recíproca, (b) relación de dependencia con implicación unidireccional y (c) relación de equivalencia (Feuillard-Aymard 1989). Estas relaciones se definen respecto al vínculo de los diferentes morfemas que constituyen la oración respecto al elemento constructor, que llamaremos *pivote* (Rossi y Calas, 2000)³ y que puede corresponder a diferentes categorías gramaticales. El pivote es entonces el componente irreductible de la oración, que establece una relación recíproca con el actualizador y unidireccional con los demás morfemas (Feuillard-Aymard 1989: 65).

¹ Agradezco encarecidamente al equipo PRESEEA del Colegio de México (Martín Butragueño y Lastra) quienes, al poner en libre disposición del público una parte de su corpus, hicieron posible este trabajo.

² Por ejemplo, mientras que algunos responden a la paráfrasis pronominal de objeto directo (complementos de medida, según los análisis de Rojo 1985 y de RAE 2010, aunque no puedan ser interrogados con un complemento de objeto directo), otros, sin poder ser pronominalizados, parecen ser semánticamente necesarios en la constitución valencial del verbo. Asimismo, a otros se les considera tradicionalmente bajo la rección verbal al ser interrogables y extraíbles (*Llegó* se les considera tradicionalmente bajo la rección verbal al ser interrogables y / *¿el miércoles llegó?* / *Cuándo cuando llegó*), aunque no sea solicitados por el verbo rector. Finalmente, pueden hallarse en la categoría CC, los llamados atributos oracionales (Gutiérrez Ordóñez 1997), quienes no responden a ninguna forma de paráfrasis que pruebe su relación de dependencia (, *llovió* / (?) *¿Afortunadamente llovió?* / **cómo llovió*), pero cuyo rol en la constitución del discurso es ampliamente aceptado. *Fue afortunadamente que*

³ Adoptamos este término para subrayar que se trata de un morfema con un rol construccional, a diferencia del *predicado* que puede ser asociado a una categoría gramatical (verbo), a un sintagma o a la función remática.

El estatuto de CC respecto al pivote es altamente variable, pues esta nominación recubre un continuum de elementos cuyo nivel de dependencia es gradual: de un extremo, se encuentran algunos cuyo funcionamiento pronominal es cercano al del objeto directo; del otro, hay elementos complemente periféricos, cuyo análisis puede difícilmente realizarse a partir de la sintaxis de relaciones. En otras palabras, el CC no es una función verbal ni predicativa, sino más bien un conjunto de funciones a comportamiento variable según la manera como se evalúe la rección: libertad de posición, pronominalización, extracción, etc.

2. Análisis de casos

2.1. Complementos circunstanciales compartidos en la misma unidad

En este primer caso analizaremos una construcción donde un pivote principal y dos segundos comparten dos CC: la estructura de (1) permite vincular los CC (*con ellos* y *en las percusiones no tanto*) a los tres pivotes verbales (*comenzar*, *tocar* y *aprender*), sin que haya un problema de segmentación. El sintagma verbal está compuesto de un pivote principal (*comenzar*) actualizado a la primera persona singular, del cual dependen dos pivotes segundos, cuya relación de dependencia con el pivote principal está indicada morfológicamente por la preposición *a*.

(1) ya **con ellos** comencé a tocar y a aprender\ (.) **en las percusiones no tanto**\⁴ (Corpus PRESEEA México D.F.: MEXI_H22_054)

(1a) ya con ellos comencé, en las percusiones no tanto

(1b) ya con ellos comencé a tocar, en las percusiones no tanto

(1c) ya con ellos comencé a aprender, en las percusiones no tanto

Los dos pivotes segundos están en relación de coordinación, relación de equivalencia que implica que ambos tienen un mismo vínculo con un tercer elemento rector, el pivote. A partir de este análisis, los dos CC están vinculados a la misma unidad sintáctica y son incidentes a los tres pivotes, como lo muestran las paráfrasis (1a) - (1c). En suma, en (1) dos recursos sintácticos permiten compartir los CC: la relación de dependencia unilateral (entre el pivote principal y los pivotes segundos) y la relación de equivalencia (entre los dos pivotes segundos). Probado el vínculo de rección de los CC, no entraremos aquí en su análisis detallado; pero, vale la pena mencionar que las características formales del segundo CC son diferentes del primero, principalmente en lo que concierne la libertad de posición⁵.

2.2. Complementos circunstanciales con doble pivote

En (2) encontramos también varios pivotes, pero que no están en relación de equivalencia ni de dependencia; lo que nos conduce a considerar que la unidad del primer pivote (*citar*) es abandonada y reemplazada por la segunda, construida a partir del pivote *tener*.

(2) a nosotros nos citan/ tenemos que llegar **como desde las tres y media de la tarde ahí**\ (Corpus PRESEEA México D.F.: MEXI_H11_078)

(2a) a nosotros nos citan como desde las tres y media ahí

Sin embargo, desde el punto de vista morfológico y semántico, los dos CC (*como desde las...* y *ahí*) podrían ser considerados como regidos por cualquiera de los dos pivotes (2a). Frente a este fenómeno, algunos analistas optarían por reunir ambos pivotes bajo el fenómeno de *entassement* (Blanche-Benveniste 2010; Kahane y Pietrandrea 2012). Por su parte, Rossi-Gensane (2010), propondría una sola unidad en vista de que los complementos son elementos en común. Nosotros optaremos más bien por considerar que la organización secuencial del turno de habla denota de un fenómeno de reparación (Schegloff 2013), donde el segundo pivote reemplaza al primero, sin dejar cabida a ningún tipo de relación de equivalencia. Así, pese a que sintácticamente sería posible de hacer de (2) una sola unidad, daremos prioridad a los criterios propios a la organización del discurso, para determinar que los CC no pueden ser compartidos.

2.3. Complementos circunstanciales en relevo

Con la última ocurrencia ejemplificaremos brevemente una relación de equivalencia propuesta por Feuillard en 1989, pero poco utilizada desde entonces: el relevo. Se trata de una relación de equivalencia en la cual dos elementos, que

⁴ Todos los casos corresponden a transcripciones de la lengua hablada. Hemos utilizado una simplificación de la convención ICOR (<http://icar.cnrs.fr/projets/corinte/>), donde (.) / y \ indican, respectivamente, pausa, tonema ascendente y tonema descendente.

⁵ (1f) ya comencé a tocar y a aprender con ellos o comencé con ellos a tocar y a aprender

(1g) (?) en las percusiones no tanto ya con ellos comencé a tocar y a aprender

designan la misma realidad semántica, pueden desempeñar paralelamente el mismo rol respecto a un tercer elemento (p. 135).

(3) pero de ahí yo este como/ fui aprendiendo a que no me importara esas cosas\ (.) **desde la calle yo creo desde que conviví así** (Corpus PRESEEA México D.F.: MEXI_H22_054)

(3a) yo este como fui aprendiendo a que no me importara esas cosas, desde la calle.

(3b) yo este como fui aprendiendo a que no me importara esas cosas, desde que conviví así.

En (3) una función descrita tradicionalmente como no saturable, el CC de tiempo (RAE 2010), parece comportarse como tal debido a la construcción sintáctica y semántica. Sintácticamente, ambos CC pueden desempeñar la misma función (3a) y (3b). Semánticamente, los complementos comparten el mismo referente en la construcción de la significación: un periodo en la vida del locutor. Salvo que la primera, producto de una relación de metonimia, resulta ambigua por a su referente espacial, no temporal. Esta hipótesis explica la aparición del segundo complemento, que recubre semánticamente al primero, pero reforzando el carácter temporal, gracias a la conjugación verbal en pasado. La relación de relevo está marcada no solo por la superposición semántica, sino también por la repetición parcial de la preposición (*desde*). En (3), el revelo cumple una función de desambiguación, sin implicar una reorganización total del turno de habla. Asimismo, pese a confluencia referencial entre los CC (tiempo), vemos que la estructura sintáctica es diferente: mientras el primero es un sintagma nominal (*calle*), el segundo contiene un pivote segundo (*convivir*), que modifica el relator (*desde + que*). Lo cual pone en evidencia los límites de la denominación netamente referencial. Finalmente, analizaremos el elemento entre ambos CC (*yo creo*) como un *innoyau* (Teston-Bonnard 2006), es decir, como un fenómeno paratáxico, debido a que la ausencia de conjunción (*que*) implica una pérdida en la capacidad de rección del pivote (*creer*), que no podrá estar vinculado el segundo CC.

En conclusión, hemos visto, por una parte, como la movilización de la sintaxis de relaciones ayuda a resolver problemas de segmentación ligados a la progresión del habla espontánea; de igual manera, hemos indicado sus límites en lo que concierne a los fenómenos paratáxicos en (3). Por otra parte, hemos mostrado que la clasificación referencial es insuficiente al momento de comprender el funcionamiento estructural de las unidades sintácticas. Con este primer bosquejo, esperamos haber demostrado que el análisis sintáctico de inspiración funcionalista es eficaz para la oralidad, en la medida en que incorpore a su aplicación una concepción temporalizada (*on-line syntaxe*) de la producción lingüística.

BIBLIOGRAFÍA

Blanche-Benveniste, Claire (2010): *Approches de la langue parlée*. París: Editions Ophrys.

Domínguez Mujica, Carmen (2005): *Sintaxis de la lengua oral*. Mérida: Universidad de los Andes.

Feuillard-Aymard, Colette (1989): *La Syntaxe fonctionnelle dans le cadre des théories linguistiques contemporaines*. Université Paris V: Thèse d'État.

Grupo Val.Es.Co (2014): «Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial)». *Estudios de Lingüística del Español*, n° 35, pp. 13-72.

Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997): «Reflexiones sobre la función incidental». *Gramma-Temas*, n°2, pp. 111-156.

Kahane, Sylvain y Paola Pietrandrea (2012): «La typologie des entassements en français». *Congrès Mondial de Linguistique Française – CMLF*. EDP Sciences. pp. 1802-1828.

Narbona Jiménez, Antonio (2014): *Las subordinadas adverbiales impropias en español*. Sevilla: Athenaica.

PRESEEA (2014): *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Real Academia Española(2010): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Rojo, Guillermo (1985): «Entorno a los complementos circunstanciales». En *Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional*. Oviedo: Universidad de Oviedo. pp. 181-191

Rossi, Nathalie y Frédéric Calas (2000): «Éléments de réflexion pour l'analyse des segments autonomes sans verbe dans la scène 4 de l'acte IV du *Misanthrope* de Molière». *L'information grammaticale*, n° 84, pp. 41-45.

Rossi-Gensane, Nathalie (2010): «Encore quelques remarques sur la phrase». *La linguistique*, n°46, pp. 69-107.

Schegloff, Emanuel (2013): «Ten operations in self-initiated, same-turn repair». In: Hayashi, M., Raymond, G., Sidnell, J. (eds.), *Conversational Repair and Human Understanding*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 41-70.

Teston-Bonnard, Sandra (2006): *Propriétés topologiques et distributionnelles des constituants non régis: application à une description syntaxique des particules discursives*. Université d'Aix-Marseille: Thèse de doctorat.

Traverso, Véronique (2016): *Décrire le français parlé en interaction*. Paris: Editions Ophrys.